

PIO XII Y EL DERECHO PÚBLICO

Permitidme que al comenzar aquí, a la sombra del *alma Mater* de la Universidad Salmanticense y bajo el tema «Pío XII y el derecho público», la postrera lección del ciclo de conferencias que se ha venido desarrollando estos días como homenaje de la Universidad Pontificia al Papa con ocasión de su octogésimo cumpleaños, y en el XVII año de su pontificado, haga más las palabras con que un ilustre internacionalista, don Fernando M.^a Castiella, iniciaba once años atrás su lección sobre un tema menos vasto que el que me ha sido señalado a mí.

«Para que nadie se llame a engaño debo confesaros, desde el primer instante, que me siento empequeñecido ante la magnitud del tema que me habéis asignado en este curso de conferencias: El problema internacional en la mente del Papa.

Difícilmente podría encontrarse una materia de más candente actualidad y que, al mismo tiempo, fuese más grata, evocadora y reconfortante para los católicos españoles. Ciertamente, el repasar—como yo lo he hecho en estos últimos días—los escritos y alocuciones del Pontífice sobre las arduas cuestiones de la guerra y de la paz, proporciona uno de los mayores goces espirituales a quienes, como nosotros, tenemos la doble suerte de ser hijos sumisos de la Iglesia y de haber nacido, además, en estas tierras cristianas de la Península.

Su Santidad, en efecto, como si desease corresponder a la secular e inquebrantable adhesión al Vicario de Cristo, de un pueblo como el nuestro, dotado de auténtico genio ecuménico, parece complacerse en poner acentos hispanos a lo largo de sus paternales advertencias al mundo beligerante» (1).

Comprenderéis sin dificultad cómo las anteriores líneas, tan justas y exactas cuando las pronunciara su autor en 1945, tienen que resultar hoy, aquí, en Salamanca, forzosamente estrechas para contener los últimos once años de magisterio pontificio especialmente denso en el campo del derecho público, que ha constituido sin duda el objeto de las más continuas e intensas preocupaciones del Pontífice y el que con mayor frecuencia ha atraído su atención en la tarea apostólica de dirigir y aleccionar al mundo.

En efecto, si la Encíclica *Summi Pontificatus*, en los albores de su pontificado, al comienzo mismo de la guerra mundial, y los 17 Mensajes que año

(1) F. M.^a CASTIELLA: *El problema internacional en la mente del Papa* (Madrid, 1946), pp. 9-10.